

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-06/19
“CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

SESION DE DICTAMEN TECNICO Y
APERTURA ECONOMICA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 12:00 horas del día 25 de Abril de 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Consejo de la Judicatura sito en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión de Dictamen Técnico y Apertura Económica correspondiente al Procedimiento por Invitación **INV-SG-06/19** referente a la **“Contratación de Seguro de Vida para funcionarios del Poder Judicial del Estado de Baja California”**.

En representación del Lic. Francisco Javier Mercado Flores, Presidente del “Comité de Adquisiciones” el Lic. Benjamin Salgado Reyes, en representación de la C.P. Rosaura Zamora Robles Secretario Ejecutivo la L.A.E. Rosa Maria Arana Hi, en calidad de área solicitante L.A.E. Carlos Raul Arias Solis, así mismo el Secretario Ejecutivo dio la bienvenida a los presentes, con lo dispuesto en el artículo 13 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento correspondiente al **Procedimiento por Invitación INV-SG-06/19** referente a la **“Contratación de Seguro de Vida para funcionarios del Poder Judicial del Estado de Baja California”**.

DICTAMEN Y FALLO TECNICO

De conformidad con lo establecido en las bases de invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los participantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-06/19
“CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación antes mencionada objeto de esta invitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las propuestas técnicas de los participantes:

Participantes	Evaluación Documental
Insignia Life, S.A de C.V	Cumple Con lo solicitado, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.
Seguros de Vida Sura México, S.A de C.V	Cumple Con lo solicitado, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.
General de Seguros, S.A.B	Cumple Con lo solicitado, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de Invitación, el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

Procedimiento por Invitación INV-SG-06/19.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los participantes: **Insignia Life, S.A de C.V., Seguros de Vida Sura México, S.A de C.V. y General de Seguros, S.A.B** para la **“Contratación de Seguro de Vida para funcionarios del Poder Judicial del Estado de Baja California”**.

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-06/19
“CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Invitación, por lo que se aceptan las mismas.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Invitación.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos, establecidos en las bases de Invitación.

Participantes	Catalogo de Conceptos	Propuesta Económica (Formato)
Insignia Life, S.A de C.V	Presentó	Presentó
Seguros de Vida Sura México, S.A de C.V	Presentó	Presentó
General de Seguros, S.A.B	Presentó	Presentó

Se dá lectura al monto total por partida de la presente Invitación, misma que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto, a continuación se indica el monto de la partida de los siguientes participantes **los precios no incluyen IVA.**

Licitantes	Evaluación Documental
Insignia Life, S.A de C.V	Partida 1 \$555,062.89 (Quinientos cincuenta y cinco mil sesenta y dos pesos 89/100 M.N)
Seguros de Vida Sura México, S.A de C.V	Partida 1 \$414,159.69 (Cuatrocientos catorce mil ciento cincuenta y nueve pesos 69/100 M.N)
General de Seguros, S.A.B	Partida 1 \$669,087.30 (Seiscientos sesenta y nueve mil ochenta y siete pesos 30/100 M.N)

Por unanimidad se acepta la rúbrica de tres miembros del Comité de Adquisiciones siendo las áreas correspondientes a Jurídico, Contraloría y Recursos Humanos.

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-06/19
"CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Invitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

Procedimiento por Invitación INV-SG-06/19.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas de los participantes que cumplieron técnicamente, con el propósito de proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Invitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar el Comité de Adquisiciones clausura la presente sesión a las 12:30 horas del mismo día en que se inicio, agradeciendo a los miembros del Comité de Adquisiciones.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES"

"EL PRESIDENTE"

LIC. BENJAMIN SALGADO REYES
EN REPRESENTACION DEL LIC. FRANCISCO JAVIER
MERCADO FLORES PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"

ING. CLAUDIA MOLINA GONZALEZ
EN REPRESENTACION DE LA LIC. DORA ILIANA GARCIA
ANGULO CONSEJERA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"

C.P. MARIA DOLORES GUTIERREZ BALBOA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"SECRETARIO EJECUTIVO"

L.A.E ROSA MARIA ARANA HI
EN REPRESENTACION DE LA C.P. ROSAURA ZAMORA
ROBLES OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"VOCAL"

LIC. JESUS AGUSTIN SILVA RAMIREZ
EN REPRESENTACION DEL LIC. JORGE LUIS SILVA
JABALERA CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO

"VOCAL"

L.A.P. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-06/19
"CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"VOCAL"


LIC. ALEJANDRO AVILES PADILLA
EN REPRESENTACION DEL LIC. JESUS ARIEL DURAN
MORALES DIRECTOR DE LA UNIDAD JURIDICA Y ASESOR
INTERNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"


C.P. SERGIO RAMON HERNANDEZ GOMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE
LA OFICIALIA MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"AREA SOLICITANTE"


L.A.E. CARLOS RAUL ARIAS SOLIS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL
LA OFICIALIA MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

**AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES**


L.A.P. GUADALUPE SANDOVAL GONZALEZ
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

**AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES**


LIC. MARITZA GARCIA LEY
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES